



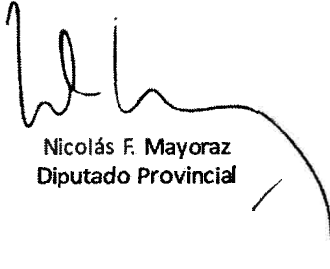
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2021	
Recibido.....	9:10.....Hs.
Exp. N°.....	42636.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por el creciente número de delitos contra la propiedad en el ámbito rural, sobre todo en los departamentos del norte y centro provincial.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

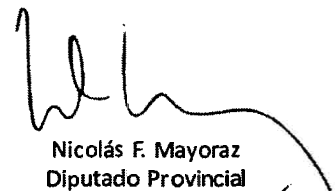
Productores rurales del departamento 9 de Julio, Vera y San Justo me han manifestado su preocupación por los reiterados hechos de inseguridad que padecen en sus predios.

Se trata de una problemática de vieja data, y que no solo implica el abigeato y faenamiento ilegal, sino también la rotura de silobolsas y el robo de los más diversos tipos en los predios rurales, al amparo de la falta de vigilancia, de la oscuridad, y fundamentalmente de patrullajes.

Sostienen que la Dirección General de Seguridad Rural "Los Pumas" no logra una mejora sustancial en cuanto a evitar o reducir el número de ilícitos por la carencia de recursos destinados a la lucha contra los delitos rurales -los cuales tienen sus particularidades- atento a la situación de descampado que les sirve de marco. El abordaje de esta problemática requiere de una decisión política que complementa una estrategia adecuada de lucha contra el delito, con la disposición criteriosa de recursos tanto humanos, como materiales y económicos.

Se sienten desalentados, abandonados por un Estado que recauda pero no invierte. En este contexto, el productor rural se encuentra ante el peor de los escenarios: el escepticismo y la resignación. Esto atenta contra la posibilidad de inversión y genera incertidumbre que puede repercutir en el sostenimiento o generación de puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

-AÑO 2021-